

Ep. 171347

OK

13032

Quito DM, a 03 de julio del 2015

Señor.-

Marco Antonio Cruz Escalante

Ciudad.-

De mi consideración:

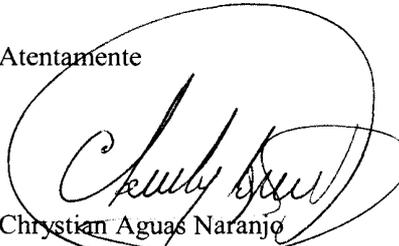
Cúmpleme en notificarle que LA Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **"INMOCRUZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA"**; en sesión celebrada el 01 de julio del 2015, tuvo el acierto de nombrarle a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la misma.

La Compañía **"INMOCRUZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA"**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 28 de Mayo del 2013, ante el Doctor Homero López Obando Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito , instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de Junio del 2013.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conforme lo determina el Estatuto Social de **INMOCRUZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA**.

Sírvase suscribir al pie de este instrumento en señal de aceptación.

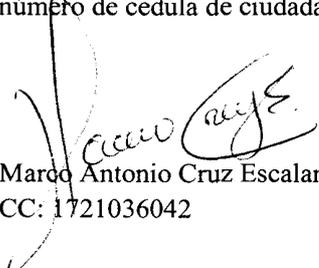
Atentamente



Christian Aguas Naranjo

Secretario Ad-Hoc

ACEPTO y agradezco la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INMOCRUZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA**. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana y mi número de cedula de ciudadanía es 1721036042. Dado en Quito al 03 de Julio del 2015.



Marco Antonio Cruz Escalante
CC: 1721036042

TRÁMITE NÚMERO: 56528



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39129
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13032
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

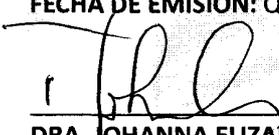
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOCRUZ CONSTRUCTORA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRUZ ESCALANTE MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1721036042
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2283 DEL: 24/06/2013 NOT. 26 DEL: 28/05/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

